

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE REFERENCIA PME 4-15/05 DE CN TRILLO

Con fecha 14 de julio de 2015 (nº de registro de entrada en el CSN 42812), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PME 4-15/05, presentada por el titular de la CN Trillo, de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014 por la que se concede la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta PME 4-15/05 tiene por objeto adecuar las ETF a la modificación de diseño, de referencia 4-MDR-03062-00. Esta modificación de diseño consiste en instalar nuevas líneas de detección y extinción automática en las áreas de fuego B-02 y B-13 del edificio del anillo de contención para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3.2.5 y 3.2.7 de la Instrucción del Consejo IS 30 revisión 1, sobre el sistema de protección contra incendios en las centrales nucleares.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 4 de noviembre 2015, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 9325
Fecha: 10-11-2015 10:19

Madrid, 4 de noviembre de 2015

EL PRESIDENTE


Fernando Mari Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID